

## **ACTA No. 04 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A**

En la parroquia, Simiatug, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, a los **SIETE** días del mes de **Abril** del dos mil **DIECIOCHO**, en **SIMIATUG**, siendo las DIECISIETE horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A, a saber los accionistas presentes, por sus propios derechos, propietarios de **40, 1, 2, 5 y 10** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 66% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Licenciado **HOLGER DANILO CHUGCHILAN ORTIZ**, y actúa como Secretario el titular señor Ingeniero, **MIGUEL ANGEL GUAMAN CHIMBORAZO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, De conformidad con la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Transporte de Camioneta Doble Cabina Corazón Viajero Coraviaje S.A., se convoca con carácter obligatorio a todos los y las accionistas a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse el día Sábado 7 de Abril del 2018 a las 17 horas de la tarde, en la Sede de la compañía ubicado en la parroquia Simiatug, Cantón Guaranda, provincia de Bolívar, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del señor Presidente y Gerente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del señor comisario revisor de la Compañía, correspondiente al año 2017.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ejercicio 2017
4. Análisis y aprobación del Presupuesto 2018
5. Designación del Gerente, Presidente y Comisario Revisor de la Compañía
6. Lectura y aprobación del acta

Simiatug, 28 de marzo del 2018, Miguel Guamán **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A. NOTA:** De conformidad a lo estipulado en la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Segundo Lucas Chimbo Comisario Revisor de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes **el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y aprobar del Informe del señor Presidente y Gerente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017**. Para lo cual, toma la palabra el Gerente General y secretario de la compañía el señor Ingeniero **MIGUEL ANGEL GUAMAN CHIMBORAZO** quién da lectura al informe presentado por el presidente y Gerente en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**. El mismo que es presentada mediante documento en 4 fojas útiles el informe de la gestión del año 2017, aclarando que en el movimiento económico se obtuvo un activo de 9658.20. De la misma manera el señor presidente entrega el informe de su gestión en 4 fojas útiles en la que sintetiza las actividades cumplidas, así también las dificultades y recomendaciones durante el año 2017; los accionistas presentes al escuchar con atención los informes, previo a solicitar la palabra el señor Luis Alfredo Lucintuña Punina pregunta que si han recibido en su totalidad la administración del ex presidente, de lo cual el señor presidente actual indica que en documentos no ha recibido aún todavía, el señor Luis Lucintuña indica que deben realizar la entrega y del presente informe mociona que se debe aprobar los informes del presidente y gerente.

Terminada la lectura de los informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado con la votación de 16 accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Señor Licenciado Holger Danilo Chugchilan Ortiz Presidente y el Ingeniero Miguel Ángel Guamán Chimborazo Gerente, no obstante en sus calidades de accionistas no intervinieron en la votación de aprobación de sus informes.

Inmediatamente, se pasa a tratar **el punto dos, Conocer y aprobar el Informe del señor comisario revisor de la Compañía, correspondiente al año 2017.**; el señor Ingeniero **SEGUNDO LUCAS CHIMBO CAIZA**, manifiesta que el cargo del Comisario es supervisar el movimiento económico y la gestión administrativa del Gerente y Presidente de la Compañía; por lo tanto indica que ha recibido los estados financieros de parte del Señor Gerente, una vez revisado los documentos de soporte hay coherencia con el informe; hace referencia a una de sus recomendaciones en la que manifiesta que se debe realizar el 100% de las retenciones y sacar facturas legales el 100%, así también recibir capacitaciones por parte del SRI a fin de cumplir las obligaciones tributarias sin ninguna dificultad; informe que es aprobado con la votación de 16 votos a favor y 2 votos de abstención de los accionistas presentes.

Seguidamente, **el punto tres, Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ejercicio 2017**, el Presidente pone a consideración de la Junta general los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se analiza la contabilización de los resultados del año 2017, en la que se resuelven contabilizar en la cuenta de gastos de amortización dentro de las Cuentas del Estado de Resultados y en Amortización Acumulada en las cuentas del Activo por el valor de 700.75 dólares; con este cambio en la contabilización se aprueba por unanimidad los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**. Se deja constancia que el accionista Ing. Miguel Ángel Guamán Chimborazo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas **el cuarto punto del orden del día que es Análisis y aprobación del Presupuesto 2018**, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta presentada por el Gerente General sobre el presupuesto del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que los ingresos serán por aporte mensual para administración, multas por falta a las juntas generales de accionistas y sesiones de trabajo mensual, multas por incumplimiento a los recorridos y aporte diario por los accionistas que tienen unidad, los ingresos serán de 10140 y egresos por 10040, la multa por incumplimiento queda 5 dólares para el año 2018; con estas consideraciones y luego de cortas deliberaciones, la Junta General aprueba el presupuesto 2018 con la votación de 17 votos a favor y un voto en contra de los accionistas concurrentes.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas **el Quinto punto del orden del día que es la designación del Gerente, Presidente y Comisario Revisor de la Compañía**, y manifiesta que no hemos hecho mayor cosa, por lo que se debe elegir en esta Junta de Accionistas, acogiendo al punto de la convocatoria la Sra. Rosa Yanchaliquin delegado y esposa del accionista Manuel Yanchaliquin lanza de candidato para presidente a Danilo Chugchilan , seguidamente Amable Caiza mociona como candidato para presidente a Juan Guayama, con dos candidatos lanzados por los accionistas se procede a la designación; sin antes iniciar el proceso de elección el presidente encarga a que tome nota del proceso al Accionista Olmedo Guillermo Tixilema y queda de la Siguiente manera:

1. Holger Danilo Chugchilan Ortiz Quince votos a favor,
2. Segundo Juan Guayama Lema tres votos a favor,

En conclusión queda reelecto como presidente de la Compañía el Lic. Holger Danilo Chugchilan Ortiz con quince votos a favor. Seguidamente la señora Rosa Yanchaliquin delegado y esposa del accionista Manuel Yanchaliquin toma la palabra referente a la elección del Gerente General de la Compañía y mociona que debe ser reelecto, acogiendo a la propuesta presentada por la delegada del Accionista Manuel Yanchaliquin, se procede a tomar votación en la que tiene 17 votos a favor de la reelección y un voto de abstención, por lo tanto designan que el señor Miguel Ángel Guamán Chimborazo sea reelecto como Gerente General de la Compañía. Para la designación del comisario revisor de la compañía el señor accionista José María Azogue solicita y mociona que el comisario debe ser reelecto por lo que lanza de candidato al Señor Segundo Lucas Chimbo Caiza ; seguidamente el Accionista Juan Guayama lanza de candidato a José Amable Caiza Caiza; enseguida se inicia tomar la votación con los dos candidatos quedando de la siguiente manera: Segundo Lucas Chimbo Caiza 11 votos a favor y José Amable Caiza Caiza 7 votos a favor, por lo tanto el señor Segundo Lucas Chimbo Caiza queda como comisario revisor reelecto; por apoyo unánime el comisario suplente queda el Lic. José Amable Caiza Caiza, quien sigue en la votación; terminada con el proceso de designación del directorio de la compañía el señor Olmedo Guillermo Tixilema entrega el encargo en la toma de nota. De todo lo actuado la junta general autoriza legalizar el nuevo directorio.

El Gerente reelecto manifiesta el agradecimiento por la confianza brindada y solicita el apoyo de todos los accionistas, como también recalca seguir haciendo cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El comisario revisor reelecto agradece por la confianza e indica que nuevamente queda con una responsabilidad.

El presidente reelecto manifiesta su agradecimiento e indica que no se está interesado ser reelecto pero se ha llegado una democracia y la marcha depende de todos y se debe cumplir todas las resoluciones, la compañía no está para velocidad sino de resistencia.

Seguidamente se revisa el atraso a la junta general de los accionistas Sebastián Azogue, Luis Gonzalo Ayme Ayme, Juan Guayama y Luis Guayama, quedando pagar 5 dólares de multa por llegar tarde a la junta General de accionistas, es decir el 50%

de la multa aprobada a pagar en la junta general de accionistas del 29 de octubre del 2015 por una falta completa.

Por otro lado se informa que a partir del día lunes 8 de abril inicia a prestar el servicio la unidad 4 en el contrato del servicio de transporte con el GAD Municipal de Guaranda, seguidamente lo harán los que siguen a fin de cumplir un mes por cada unidad; la unidad 18 va ingresar a laborar dese el lunes 8 en el recorrido general.

Por parte de algunos accionistas manifiestan que, cuando se va de Simiatug vacío y llega vacío a salinas no aportan un dólar, por lo que es acogido por la mayoría de accionistas presentes.

Finalmente la junta procede a **tratar el sexto punto del orden del día, esto es, Lectura y aprobación del acta** y no habiendo otros asuntos que tratar y siendo las veinte y un horas con seis minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta y cumplir con el punto seis del orden del día, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes el acta y aprobada sin modificaciones con 18 votos, suscrita por el Presidente y Gerente General -Secretario actantes.-

  
Lic. Holger Danilo Chugchilan Ortiz  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

  
Fng. Miguel Ángel Guamán Ch.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

